RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 3 ACTA 43 FECHA 5-JULIO-2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN N° 20/2022 PARA EL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA

VISTOS: La Resolución N° 4 inserta en el Acta 12 de fecha 22 de febrero de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2022; la Resolución N° 10 inserta en el Acta 21 de fecha 5 de abril de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se llamó a Licitación Pública Nacional BNF LPN N° 20/2022 para el Servicio de Auditoria Externa y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; la Resolución N° 10 inserta en el Acta 36 de fecha 14 de junio de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el resultado de la Evaluación de la Propuesta Técnica de la Licitación Pública Nacional BNF LPN N° 20/2022 para el Servicio de Auditoria Externa; la oferta presentada por la firma BDO AUDITORIES Y CONSULTORES; el informe CEO Nº 52/2022 de fecha 30 de junio de 2022 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. Nº 1158/2022 de fecha 4 de julio de 2022 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO N° 52/2022 de fecha 30 de junio de 2022, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la firma **BDO AUDITORES Y CONSULTORES,** la Licitación Pública Nacional BNF LPN N° 20/2022 para el Servicio de Auditoria Externa, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; lo establecido en los Artículos 27º y 28º de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional BNF LPN N° 20/2022 para el Servicio de Auditoria Externa, de conformidad con el informe CEO Nº 52/2022 de fecha 30 de junio de 2022, del Comité de Evaluación de Ofertas. ----------

Art. 2º) Adjudicar Licitación Pública Nacional BNF LPN N° 20/2022 para el Servicio de Auditoria Externa, a la firma **BDO AUDITORES Y CONSULTORES**, por un monto de G. 1.103.300.000.- (guaraníes un mil ciento tres millones trescientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en base a su oferta técnica y económica presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución. ----------

Art. 3º) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2º) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 10 inserta en el Acta 21 de fecha 5 de abril de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento. ----------

Art. 4º) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2º) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad. ----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Copia Departamental Operativa de Contrataciones

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 3 ACTA 43 FECHA 5-JULIO-2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN N° 20/2022 PARA EL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA **(Cont. 2)**

Art. 5º) Imputar el pago autorizado por el Artículo 4º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes. ----------

Art. 6º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto el Artículo 2º) de la presente Resolución. ----------

Art. 7º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar. ----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Oscar Favián Lovera Chávez - Virgilio Ramón Benítez
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

ro

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Copia Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 3 ACTA 43 FECHA 5-JULIO-2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN N° 20/2022 PARA EL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA

ANEXO

- **Oferente:** **BDO AUDITORES Y CONSULTORES**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio total (IVA incluido) G.
1	93151607-001	Servicio de Auditoria Externa (Servicio de Auditoria)	Unidad	1	1.103.300.000.-
Precio Total: guaraníes un mil ciento tres millones trescientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). ----------					**1.103.300.000.-**

* * * *

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Copia Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones